

ITINERARIO entre Huelva, el convento de la Rábida y Palos.

	DISTANCIAS.		TOTAL.	TIEMPO QUE SE EMPLEA	
	Kilóms.	Metros.		Horas.	Minutos.
De Huelva al convento de la Rábida.....	6	500	7 k. 100 m.	0	50
	0	600			
	Por la ría Odiel hasta el embarcadero en lancha.....				
De Huelva á Palos..	6	0	11 k. 600 m.	1	30
	4	500			
	Por la ría del Tinto hasta el puerto de Palos en idem.....				
	1	100			
De Huelva á la Rábida por tierra..	12	0	27 k. 000 m.	3	00
	5	0			
	Desde Huelva á San Juan del Puerto, por carretera.....				
	6	0			
	4	0			



CAPÍTULO XII

CONTINÚA LA CRONOLOGÍA DE CRISTÓBAL COLÓN EN ESPAÑA.

fin de dar mayor amplitud á la interesante materia de que bajo el tema arriba propuesto hemos comenzado á tratar en el capítulo anterior, y convencer, si es posible, á los más renitentes, hemos pensado en dividir este trabajo en dos partes; de esta suerte podremos echar mano de algunas citas más de entre la multitud de ellas que tenemos acotadas, ya que la aglomeración de las mismas en un breve cuadro, produciría en el ánimo del lector no leve molestia y cansancio.

Bartolomé de Las Casas, después de referir que Colón desembarcó en Palos en 1484, y pasó algún tiempo en la Rábida, dice: «Partióse para la corte,

que á la sazón estaba en la ciudad de Córdoba, de donde los Reyes Católicos proveían en la guerra de Granada, en que andaban muy ocupados; habiendo llegado á la corte á 20 de Enero de 1485 (1)». Si en vez de 1485 dijera Las Casas 1486, convendría perfectamente esta fecha con la que señalan otros muchos autores. Quizá sea esto error de los copistas, como tantas veces sucede, para ahogo y confusión de los analistas.

Siete años, dice el Almirante en algunas de sus cartas, que tardaron los Reyes en aceptar su proposición. Por ejemplo: escribiendo á SS. AA., se produce de esta suerte: «Siete años pasé aquí, en su real corte, disputando el caso con tantas personas de autoridad y sabios (2)». Otra vez, escribiendo también á los Reyes, dice el mismo: «Puse en esto siete años de grave pena, mostrando lo mejor que yo sabía cuánto servicio se podía hacer á nuestro Señor en esto, en divulgar su santo nom-

(1) *Hist. de las Indias*, parte 1.^a, cap. XXIX.

(2) NAVARRETE: *Doc. diplom.*, núm. 140, página 263.

bre y la fe á tantos pueblos (1)». Siete años se pasaron en pláticas, y nueve ejecutando; dice en carta á doña Juana de la Torre, aya del príncipe don Juan, escrita á fines del 1500. Y otra vez, escribiendo á SS. AA., hace alusión á sus émulos, diciendo: «Y han seido causa que la corona Real de VV. AA. no tenga cien cuentos de renta más de la que tiene, después que yo vine á les servir, que son siete años agora, á veinte días de Enero, este mismo mes (2)».

Según el sentir, pues, del propio Colón, al que hacen eco varios autores, siete años se habían pasado desde su presentación á los Reyes hasta el día 20 de Enero de 1493. Ahora, pues, si de esta última fecha deducimos los siete años, resulta que su comparecencia en la corte tuvo lugar el 20 de Enero de 1486. Obsérvese bien, que no decimos que Colón entrase á servir á los Reyes el 20 de Enero de 1486, sino que se pre-

(1) NAVARRETE, tomo I: *Hist. del tercer viaje*, página 242.

(2) ÍD., tomo I: *Diario de Colón*, 14 de Enero de 1493.

sentó á SS. AA. Logró, en efecto, en aquella fecha, ofrecer sus respetos á los monarcas de Castilla y Aragón, á quienes expuso el objeto de su viaje; pero hay que tener en cuenta que no le admitieron desde aquel mismo día á su servicio, sino que, como á una dicen D. Fernando Colón y Las Casas, lo despidieron, dándole esperanzas de atender á su demanda tan pronto como las atenciones de la guerra que traían con los moros se lo permitiera.

Pero, objetará alguno: ¿qué hacéis de Cristóbal Colón desde fines del 84 hasta el 86? ¿Dónde estuvo durante este tiempo? Oigamos á Gómara, que nos lo explica diciendo: «Y así se embarcó en Lisboa y vino á Palos de Moguer, donde habló con Martin Alonso Pinzón y con Fr. Juan Pérez de Marchena, fraile franciscano de la Rábida, cosmógrafo y humanista, á quien en puridad descubrió su corazón, el cual fraile se esforzó mucho en su demanda y empresa, y le aconsejó que tratase su negocio con el duque de Medina Sidonia, Don Enrique de Guzmán, é luego con Don Luis de la Cerda, duque de Medinaceli;

y como tuviesen ambos por sueño de italiano burlador la empresa, que así lo habían hecho los reyes de Inglaterra y Portugal, animólo á ir á la corte de los Reyes Católicos, y escribió con él á Fr. Fernando de Talavera, confesor de la Reina. Y entró en la corte de Castilla el año 86 (1)».

Pero mejor se viene en conocimiento de los puntos donde estuvo el malhadado pretendiente desde el 84 hasta el 86, por el siguiente importante documento:

Carta de D. Luis de la Cerda, primer duque de Medinaceli, al Gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza.

Reverendísimo Señor: No sé si sabe vuestra Señoría, cómo yo tove en mi casa mucho tiempo á Cristóbal Colomo, que se venía de Portugal y se quería ir al rey de Francia para que emprendiese de ir á buscar las Indias con su favor y ayuda, é yo lo quisiera probar y enviar desde el Puerto, que tenía buen aparejo, con tres ó cuatro carabelas,

(1) *Hist. Gral. de las Indias*, Colec. de Barcia, parte 1, pág. 166.

que no demandaba más ; pero como vi que era esta empresa para la Reina nuestra Señora, escribilo á S. A. desde Rota, y respondiόμε que ge lo enviase: yo ge lo envié entonces, y supliqué á S. A., pues yo no lo quise tentar y lo aderezaba para su servicio, que me mandase hacer merced y parte en ella, y que el cargo y descargo de este negocio fuese en el Puerto. Su Alteza lo recibió y le dió encargo á Alonso de Quintanilla, el cual me escribió de su parte que no tenía este negocio por muy cierto; pero si se acertase, que S. A. me haría merced y daría parte en ello; y después de haberle bien examinado, acordó de enviarle á buscar las Indias. Puede haber ocho meses que partió, y agora él es venido de vuelta á Lisboa, y ha hallado todo lo que buscaba y muy cumplidamente, lo cual luego yo supe, y por facer saber tan buena nueva á S. A., ge lo escribo con Xuárez, y le envió á suplicar me haga merced que yo pueda enviar en cada año allá algunas carabelas mías. Suplico á vuestra Señoría me quiera ayudar en ello, é ge lo suplique de mi parte,

*pues á mi cabsa y por yo detenerle en mi casa dos años y haberle enderezado á su servicio se ha hallado tan grande cosa como esta. Y porque de todo informaré más largo Xuárez á vuestra Señoría, suplicole le crea. Guarde Nuestro Señor á vuestra Reverendísima persona como vuestra Señoría desea. De la villa de Cogolludo á diez y nueve de Marzo. Las manos de vuestra Señoría besamos.—
El Duque.»*

Esta carta fué escrita en 19 de Marzo de 1493. Suponen algunos que el duque de Medinaceli dió albergue en su casa del Puerto de Santa María á Colón, después de que, desesperanzado éste de poder hacer viable su proyecto en España, dejó á Córdoba para encaminarse á Francia. Pero las palabras del Duque revelan otra cosa: *tore en mi casa mucho tiempo á Cristóbal Colomo que se venía de Portugal*. Pues si se venía de Portugal, ¿cómo lo hacen salir de Córdoba? Donde hay documentos á que atenerse, ¿á qué andarse en conjeturas? Estuvo, pues, Colón en casa del duque de Medinaceli recién llegado de Portugal; sólo que en aquella ocasión lo más

que pudo haberse detenido allí, sería un año no cumplido; tal vez desde la primavera del 85 á principios de Enero del 86, encaminándose en seguida á la corte, para llegar á ella el 20 de este último mes.

Cuando el marino trataba de dejar á España para trasladarse á Francia (1491), hemos visto que habia pasado ya siete años entre nosotros: pues si el 20 de Enero de 1486 ofreció sus servicios á los Reyes, ¿cómo suponen tan trasnochado y necio al duque de Medinaceli, que en 1491 fuera á poner muy formalmente en conocimiento del Gran Cardenal una noticia tan manoseada y añeja como lo era en aquella fecha la del proyecto del descubrimiento? Si Colón regresaba de la corte sin esperanzas de hacer admitir su pretensión, ¿á qué fin anunciarlo el Duque como una novedad sorprendente? Más: en vista de la carta del de Medinaceli, la Reina le hizo contestar que le mandase á Colón: *respondiome que ge lo mandase, é yo ge lo mandé*. El examen del proyecto en cuestión fué cometido á Alonso de Quintanilla, el cual respondió al Duque, á

nombre de la Reina, *que no tenía este negocio por muy cierto*.

Todo esto indica que en la carta del duque de Medinaceli se hace referencia á un tiempo anterior al 1491, toda vez que en ella se trata de un asunto enteramente nuevo en la corte; pues no es de presumir que la Reina hubiese confiado al solo juicio de su Contador la apreciación de un plan de tanta trascendencia, si antes lo hubieran examinado en Córdoba, y sobre todo en Salamanca, donde se reunió para ello la flor y nata de la ciencia española, capitaneada por el P. Deza, más famoso por su adhesión al autor del proyecto, que por su eminente sabiduría. De aquí concluimos que aquel pretendiente estuvo en casa de Medinaceli antes que en la corte.

Afirma Oviedo que Colón llegó á Sevilla y trató el asunto del descubrimiento con el duque de Medina Sidonia, sin venir con él á una inteligencia; que desde allí se fué á ver al duque de Medinaceli, y que, á pesar de las buenas disposiciones de éste, tampoco logró concluir nada, por cuya razón pasó á la

corte, donde continuó casi siete años también sin resultado (1). No dice Oviedo el año que entró el marino en España, ni el en que se presentó en la corte; pero no importa: si pasó algún tiempo al lado de aquellos duques, y estuvo después cerca de siete años en la corte, el cómputo de aquel autor viene á corroborar el nuestro. Llegó Colón á la Rábida á fines del 84, pasó á Sevilla en busca del duque de Medina Sidonia, continuando todo ó la mayor parte del año 1485 al lado del duque de Medinaceli, hasta el 20 de Enero de 1486, en que llegó á la corte.

En la primavera del 1486, después de haber dado cuenta á la corona, se mandó someter el proyecto á una junta presidida por el P. Fr. Hernando de Talavera, Prior del convento del Prado y confesor de la Reina; el fallo de aquella corporación resultó del todo adverso. Algún tiempo después, durante el invierno de 1486 á 1487, y por insinuación, como algunos opinan, de la misma Reina, se presentó Colón en Sala-

(1) *Historia General y Natural de Indias*, lib. II, cap. IV.

manca, cuya Universidad con tanta razón era llamada la Atenas española; y en el convento de San Estéban, de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo, á cuyas sesiones concurrieron gran número de doctores de aquella Universidad, se discutió detenidamente el nuevo sistema; y aunque la mayoría de aquella docta asamblea opinó de un modo contrario, con todo, los Padres Dominicos lo defendieron con vigor, primero en el seno de aquella pléyade de sabios, y después en la corte; todo lo cual dió por resultado que la Reina, no sólo no despidió á Colón, como era de temer, sino que le dió muy favorables esperanzas, viniendo poco después á admitirlo á su servicio.

En 1487 entró Colón á servir á los Reyes, como se deduce de varios libramientos hechos á su favor, los cuales trae Navarrete, tomo II, núm. 2, y cuyo principio es de este tenor:

«D. Tomás González, del Consejo de S. M., etc.

»Certifico que en un libro de cuentas de Francisco González de Sevilla, Tesorero de los Reyes Católicos, entre

otras partidas de la Data correspondiente á los años de 1485 á 1489, hay las siguientes :

» En dicho día (5 de Mayo de 1487) di á Cristóbal Colomo , extranjero, tres mil maravedís, que está aquí haciendo algunas cosas complideras al servicio de SS. AA., por cédula de Alonso de Quintanilla, con mandamiento del Obispo (de Palencia).

» El 27 de Agosto de 1487 entregado al mismo cuatro mil maravedís, para ir á la corte de orden de SS. AA., y por cédula del Obispo; lo que hace un total de siete mil maravedís, con los tres mil que ha recibido él por otra partida del tres de Julio.

» El 15 de Octubre de 1487 di á Cristóbal Colomo cuatro mil maravedís, que SS. AA. le mandaron dar para ayuda de costa.

» En 16 de Junio de 1488 di á Cristóbal Colomo tres mil maravedís, por cédula de SS. AA.»

En 1488 pasó Colón á Sevilla, y estando allí recibió carta del rey de Portugal, fecha 20 de Marzo del mismo año, invitándole á pasar á su corte.

Durante el verano del 88 acompañó á SS. AA. en su viaje á Valladolid. En Septiembre ú Octubre del 88 pasó á Portugal , regresando á principios del 89.

El 12 de Mayo de 1489, residiendo los Reyes en la ciudad de Córdoba, se expidió á Sevilla y otros lugares la orden de alojarlo gratis en su camino á la corte, adonde se le llamaba para mejor servicio de SS. AA.

En Junio del citado año, según todas las probabilidades, ingresó en el ejército como voluntario para ir á la campaña de Baza, que duró hasta el 4 de Diciembre del propio año.

El 1490, defiriendo por nuestra parte al parecer de varios historiadores, creemos que lo debió pasar nuevamente al lado del duque de Medinaceli.

Á principios del 1491 es de suponer que volvería á la corte provisto de recomendaciones de aquel magnate; pero al ver que el asedio de Granada se dilataba más de lo que permitian sus ansias, temiendo que se le acabase la vida antes de que lograrse ver descollar la cruz sobre las almenas de la Alhambra, vol-

vió espaldas á la ciudad y se encaminó á la Rábida.

Afectóse grandemente el P. Fr. Juan Pérez al ver al amigo de su alma, el cual mostraba en su semblante el abatimiento y las penas interiores que le despedazaban las entrañas; y mucho más apenado quedó al escuchar de sus labios la resolución de encaminarse á Francia. ¡Santo Dios! ¿Abandonar á España? ¿Y abandonarla para ir á ofrecer á otra nación un Nuevo Mundo? ¡Ah! Esta idea no le cabía al P. Pérez en la mente. Estremecióse su corazón al pensar en Castilla y en aquella Reina angelical y mujer fuerte, tan digna de ceñir no una, sino cien diademas. Haciendo valer los títulos de su amistad, rogó el P. Fr. Juan Pérez á Colón que suspendiera por entonces su viaje; lo grado esto, después de algunos días, cuando el silencio, la paz del claustro y los cuidados incesantes habían tranquilizado algún tanto aquel espíritu tan agitado, determinó el P. Pérez escribir á la Reina, cuya carta envió por mano del fiel y discreto piloto de Lepe, Sebastián Rodríguez. Á los catorce días

estaba ya este último de vuelta, siendo portador de un mensaje de S. A., por el cual daba gracias á aquel religioso por sus nobles deseos, é invitábale á que se pusiera al punto en camino para la corte, dando entretanto buenas esperanzas á su protegido.

En su consecuencia, al promediar de aquella misma noche, salió solo el referido Padre Guardián en dirección á Santa Fe, resultando de la conferencia que tuvo con la Reina, que ésta ordenó en el acto la presentación del genovés; y á fin de que pudiera hacer su jornada con el decoro correspondiente, dispuso la previsorá Soberana que se le hiciera entrega de 20,000 maravedís, los cuales le fueron enviados por conducto de Diego Prieto, alcalde de Palos.

La llegada de Cristóbal Colón al campamento coincidió con la rendición de Granada, último bastión de los moros y término de aquella gigantesca y secular lucha. El 30 de Diciembre de 1491 capituló la ciudad y se entregaron sus castillos á los comisarios regios. Á pocos días se reunió una junta para tratar de las condiciones que imponía el pro-

tegido del Guardián de la Rábida. Éstas fueron: Que se le diera el nombramiento de Virrey, Grande Almirante del Océano y Gobernador general de las islas y tierra firme que descubriese. Estos cargos y dignidades debían perpetuarse en su descendencia por orden de primogenitura. Además, pedía la décima parte de todas las riquezas descubiertas ó exportadas de los países sujetos á su autoridad.

Pero estas proposiciones no fueron admitidas por la junta. El pretendiente, cuya dignidad y firmeza contrastaban con su actual indigencia, no insistió más; tomó precipitadamente una cabalgadura, y se salió de Granada. Gracias al contador Luis de Santángel, que avisó á la Reina su partida, y con la ingenuidad y franqueza propia de un buen aragonés le hizo presente lo mucho que perdía España con ello; oído lo cual ordenó S. A. que se le hiciera retroceder, asegurándole que sin otra ni más discusión aceptaba las condiciones propuestas.

El 12 de Mayo de 1492, ajustadas las capitulaciones, salió de Granada el

descubridor en dirección á la Rábida. Y dice Oviedo, refiriéndose, no á ésta, sino á la anterior llegada de Colón á la Rábida, que después de pasar en dicho convento algún tiempo, Fray Juan Pérez lo hizo ir al real de Granada. «Y luego, prosigue diciendo Oviedo, se fué Colón al mismo monesterio, y estuvo con el frayle comunicando su viaje é ordenando su alma é vida, y apercibiéndose primeramente con Dios y poniendo como católico en sus manos é misericordia su empresa.... (1).»

(1) *Hist. General de Indias*, lib. II, cap. V.

